

PREMIO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANGO 2026

LINEAMIENTOS CATEGORÍA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

De conformidad con la **Convocatoria del Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación Durango 2026**, emitida por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (COCYTED), se establecen los siguientes lineamientos para la participación en la categoría **Investigación e Innovación**:

1. Modalidad de participación

La participación en esta categoría deberá ser **COLECTIVA**, con un máximo de cinco integrantes por propuesta.

2. Documentación requerida

La documentación deberá integrarse en formato PDF, de acuerdo con los siguientes requisitos:

a) *Curriculum vitae*

Curriculum vitae actualizado de cada integrante, registrado en el Servicio Estatal de Información Científica, Tecnológica e Innovación (CVU SEICTI), acompañado de la evidencia correspondiente de cada producto científico, tecnológico y/o de innovación reportado.

b) *Oficio de postulación*

Oficio de postulación en hoja membretada de la institución, firmado por el titular de la Institución de Educación Superior, Centro de Investigación, Empresa, Instancia de Gobierno, Asociación Científica, Colegio, Asociación de Profesionistas, Organización Privada, Civil, Cámara u

Organización No Gubernamental del Estado de Durango donde laboren los investigadores postulados.

El oficio deberá estar dirigido al Titular del COCYTED y contener la siguiente información:

Datos de la propuesta

Título de la propuesta:	
Fecha de término:	
Área del conocimiento:	
Investigador(a) postulado(a) 1	Registro SEI
Investigador(a) postulado(a) 2	Registro SEI
Investigador(a) postulado(a) 3	Registro SEI
Investigador(a) postulado(a) 4	Registro SEI
Investigador(a) postulado(a) 5	Registro SEI

c) Constancia laboral

Constancia laboral actualizada de cada integrante, en la que se especifique claramente su antigüedad en la institución.

3. Características para la presentación del trabajo

El documento que contenga la propuesta deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

- Márgenes: 2.5 cm
- Fuente: Arial, 12 puntos
- Alineación: texto justificado
- Interlineado: 1.5
- Paginación: todas las hojas deberán estar numeradas
- Extensión: máximo 25 cuartillas, escritas a una sola cara

4. Estructura del trabajo

El trabajo presentado deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados:

4.1. Portada

- Nombre de la propuesta
- Nombre de las personas responsables
- Institución o instituciones participantes
- Fecha

4.2. Resumen

Presentación breve y clara del proyecto, sus objetivos, metodología, principales resultados y aportaciones.

4.3. Antecedentes

Descripción del contexto y estado del conocimiento relacionado con el problema o área de estudio, así como de los trabajos previos que sustentan la propuesta.

4.4. Objetivos

Presentación del objetivo general y, en su caso, de los objetivos específicos.

4.5. Descripción de la aportación científica, tecnológica o de y/o de innovación

Descripción clara de la contribución generada por el trabajo, destacando su originalidad, utilidad y valor científico, tecnológico y/o innovador.

4.6. Justificación y Pertinencia

Argumentación de la relevancia de la propuesta, su pertinencia y la problemática que atiende, particularmente en relación con las

necesidades y prioridades del estado de Durango y con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.

4.7. Metodología

Descripción de los métodos, procedimientos, técnicas y estrategias utilizadas para el desarrollo de la investigación o proyecto.

4.8. Resultados y logros

Presentación de los principales resultados obtenidos y logros alcanzados, considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

- **Aportación científica o tecnológica y productividad:** publicaciones, desarrollos tecnológicos, patentes, registros, prototipos, productos, procesos u otros resultados derivados del proyecto.
- **Formación de recursos humanos:** estudiantes, tesis, tesinas, estancias, capacitación u otras actividades de formación vinculadas con el proyecto.
- **Trascendencia:** alcance y relevancia de los resultados, así como su contribución al conocimiento, al sector productivo o a la sociedad.
- **Innovación:** descripción de los elementos innovadores y del valor agregado generado por la propuesta.

4.9. Impacto económico y social

Descripción de los beneficios y efectos generados o potenciales de la propuesta en los ámbitos económico y social.

4.10. Aplicación y vinculación con el usuario

Descripción de la aplicación de los resultados, los mecanismos de vinculación con los usuarios o beneficiarios y, en su caso, los procesos de transferencia de conocimientos, tecnología o resultados.

4.11. Bibliografía

Relación de las fuentes bibliográficas, documentales y electrónicas consultadas y citadas en el trabajo.

5. Material Complementario

El documento podrá acompañarse de material gráfico, audiovisual y/o evidencia documental que contribuya a respaldar los resultados, productos, impactos y aportaciones de la propuesta sometida a esta convocatoria.

6. Integración y carga del expediente

Para efectos de la presentación de la propuesta, **UN** solo integrante del equipo deberá fungir como **investigador(a) responsable**, quien será el encargado de integrar y cargar en la plataforma del SEICTI toda la documentación requerida, incluyendo

- Oficio de postulación
- Constancia de adscripción de cada integrante
- Archivo con los CVU SEICTI de cada integrante
- Trabajo de investigación
- Anexos y material complementario, en caso de que corresponda

La actualización y veracidad de la información contenida en el CVU SEICTI será responsabilidad de cada investigador o investigadora.

Antes de realizar el envío de la propuesta, la persona postulante deberá verificar que el expediente se encuentre completo, debidamente integrado, legible y conforme a los requisitos establecidos.

La omisión de documentación obligatoria o el incumplimiento de las características establecidas en la Convocatoria podrá afectar la integración y valoración del expediente, de conformidad con las disposiciones aplicables.

7. Responsabilidad de los postulantes

Será responsabilidad de los postulantes:

- Proporcionar información veraz, completa y actualizada.
- Mantener actualizado su CVU SEICTI.
- Integrar las evidencias documentales de los productos registrados.
- Acreditar su residencia y/o adscripción conforme a los requisitos establecidos.
- Verificar que la documentación sea legible y corresponda a la información reportada.
- Cumplir con los formatos y características establecidos.
- Integrar y revisar el expediente antes de su envío.